



## PORFIRISMO PURO

**M**is lectores dirán que este capítulo no corresponde a la época de 1913 a 1917, como viene titulándose este tomo; pero creo indispensable, en parte para justificar la gran Revolución constitucionalista, hacer una síntesis de lo que fueron las administraciones pasadas y el aspecto interior y exterior que presentaron; pues bien sabido es que «no hay causa sin efecto, ni efecto sin causa», y es por esto que necesitamos, aunque muy someramente, conocer algunos antecedentes de nuestros asuntos públicos, y a aquellos de los más connotados personajes de nuestra política administrativa anterior; pues en esta convulsión, llamada «constitucionalista», han sobrado severos jueces para juzgar nuestra actitud, y faltado defensores que con valor y honradez protejan lo defendible.

Se nos ha tachado, a la mayoría de los iniciadores de este movimiento, de ambiciosos, ineptos, ladrones, camorristas, homicidas y latrofaciosos; se nos ha dicho en la Prensa enemiga, y en los corrillos y círculos sociales de la Metrópoli, que somos hombres sin hogar, salidos de la calle, sin antecedentes, sin familia, ignorantes, rancheros, traidores y un millón de insultos más, contrabalanceando con to-

dos los elogios que puede concebir la Inteligencia humana para con los anteriores administradores de la República, pero muy especialmente para con los últimos revolucionarios tuxtepecanos, que hacía treinta y cinco años gobernaban el país, y cuyo tiempo se había encargado de borrar de la memoria de una buena parte de los mexicanos el origen, vida y hazafías de sus prohombres.

Para nuestros enemigos, compatriotas y extranjeros, era una monstruosidad nunca vista haber llegado nosotros al Poder por medio de la fuerza, por medio de las armas, de una manera violenta; pues según ellos, D. Porfirio había nacido o había heredado el Poder por derecho, y por venir en línea directa de nuestros anteriores monarcas, reyes o emperadores. No creía posible llegar al Trono sin traer oficialmente en las venas la sangre azul de cualquier marca, heroica y sagrada. Se han olvidado de que en este país, como en los demás de la América Latina, hasta ahora, toda marca de sangre es buena para ingresar al Poder y ejercitarlo de una manera dictatorial, absoluta y despótica, y que no hemos tenido todavía Presidentes venidos de la nobleza real, ducal o de cualquier cuño.

En México, la intensidad de la tragedia durante nuestras frecuentes anarquías, es la que viene a dar el grado de nobleza entre nuestros mandatarios, confirmándolo después por la mayor o menor crueldad con que son tratados los enemigos políticos.

El general de división D. Porfirio Díaz, que fué el mandatario que echó mayores raíces en México, tanto por el largo tiempo que gobernó, cuanto por las circunstancias especiales del país y de su actuación con lo que se llama aristocracia en la capital de la República y sub-aristocracia en los Estados, ha sido y será, por mucho tiempo, la bandera de las clases conservadoras mexicanas, quienes, en su loca ambición de nobleza, lo hacen superior en nacimiento y en todo a

los reyes, emperadores, sultanes, faraones, califas, y a cuantos monarcas ha habido en la tierra.

Después del asesinato del general de división D. Trinidad García de la Cadena, D. Porfirio Díaz fué consagrado como hombre honrado, probo, patriota, y dado de alta en la opinión de los incipientes círculos sociales mexicanos. Ya no era el revolucionario de Tuxtepec, ya no era el hijo vulgar de la «Güera Díaz», ya no era el latrofacioso, el bandido de Oaxaca; ya iba siendo el general Díaz, el Presidente constitucional legítimo de México y el segundo hijo de Dios, mandado a esta tierra para redimirnos, conceder mercedes a los humildes habitantes que quedaron después de nuestras luchas intestinas.

La verdad es que en México hemos tenido no pocas dictaduras y algunas tiranías transitorias, así como tiranuelos risibles, que es la última categoría de nuestros mandatarios; pero ninguno de la magnitud y de la ambición ilimitada del general D. Porfirio Díaz.

Y si no, vamos por partes: Después de nuestro gran Motezuma, Cuauhtemoc y de nuestros jefes de cetro cacical, viene D. Hernando de Cortés, dejándonos una enorme estela de caudillos de todas clases, tamaños y colores, hasta que de nuestras masas ignorantes principió la serie de Presidentes con D. Guadalupe Victoria, hasta llegar nuevamente a los imperios y otros sistemas de Gobierno. Antes, D. Agustín de Iturbide nos dió el primer golpecito de Estado, poniendo presos a varios diputados al Congreso de la Unión, y enseñándonos por primera vez a violar el fuero sagrado de éste.

Don Lucas Alamán fué dictador y sangriento; pero no se le acusó de ladrón ni de muchas cosas que se le reprocharon al caudillo tuxtepecano.

Su Serenísima, el general Santana, en las diversas épocas en que nos gobernó, dicen que se portó bien en materia de fondos y de abstenerse para dar consigna a los jueces y

Tribunales civiles y militares, y sus críticos nos hablan como que no se lució en materia de robos.

El oropelesco Archiduque Maximiliano de Austria, tan admirado por las aristocracias mexicanas, fué un déspota archipersonal, ferozmente sanguinario con su famosa ley de 3 de Octubre de 1865; pero ni la Prensa de aquellos días, ni los libros que yo he leído sobre su Gobierno, lo acusan de ladrón ni de corruptor del Poder judicial.

Juárez, tan simpático para los mexicanos, fué también un dictador; pero no traficante con los asuntos públicos, ni ladrón para él o para los suyos. Siempre se distinguió por una «honradez muy honrada».

Don Sebastián Lerdo de Tejada, que fué depuesto por D. Porfirio, nunca se le acusó de hurto, nepotismo o consignas a los jueces.

Esta mancha apareció después de la Revolución de Tuxtepec en los Gobiernos de México, y tomó carta de naturalización en el inmenso vientre del general de división D. Manuel González, conocido por el «Manco González», quien llegó a la impudicia más asquerosa, cometiendo toda clase de atentados para llenar de oro los bolsillos propios y extraños en un solo período presidencial.

Después entró de nuevo y por completo, nuestro gran Dictador, D. Porfirio Díaz, y previo moralísimo exordio, en que se manifestó azorado por las fechorías de su compadre, que le entregaba el Poder, y una expectación solemne de cuatro años, tuvo a bien reelegirse y continuar reeligiéndose, fomentando y desarrollando en todas partes el programa de pillaje y bandolerismo pacífico, implantado por D. Manuel González, y con grave escándalo dar consigna a los Tribunales para que arruinaran familias, robaran herencias de menores de edad, despojaran de sus pequeñas propiedades a indígenas y a no indígenas. En el Poder Legislativo había senadores y diputados que colocaba el general Díaz, como a sim-

ples dependientes de un taller, para que hicieran lo que se les ordenaba. Se daban consignas, por conducto de Rosendo Pineda, para todo lo concerniente al Senado, y a la Cámara de Diputados se mandaba a Ramón Prída, Constancio Peña Idiáquez, coronel Tovar, Juan R. Orcí y otros muchos, quienes aprobaban leyes, decretos, iniciativas y cuanto mandaba el gran señor.

En el orden judicial se contaba con la Suprema Corte de Justicia, puesta al gusto, que cada año se le refinaba más al Dictador. Allí estaban D. Félix Romero, García Méndez, Demetrio Sodi y otros muchos. Y no contento, se contaba con una serie de jueces, a través de los Estados de la República, dispuestos a fallar en los asuntos públicos y privados en el sentido que se les indicara, habiendo ya especializado algunos de ellos en la materia para que estaban destinados y en el método de cometer o encubrir crímenes. El juez de distrito, Juan Pérez de León, al que se le consignaban todos los casos de periodistas acusados, llegó a especializarse a tal grado, que fué por aquellos tiempos el inventor de los «delitos de psicología», que lo hicieron tristemente célebre en toda la República. Había también jueces movibles, que tan pronto actuaban en Sonora, Chihuahua, como en Chiapas o Yucatán, según donde sus secretos de habilidad profesional eran más necesarios, o bien dentro de un solo Estado se movían al antojo del gobernador. En Velardeña, Dgo., conoció de los asesinatos cometidos por el coronel Jesús Garza González un juez especial, Juan Chávez González, y como no fuera del completo agrado de la Compañía Minera y del Gobierno del Centro, para encubrir mejor el asesinato, lo sustituyó Luis G. Calderón, quien había de sacar sin pecado al mencionado coronel, y hasta con premio; pues había fusilado a mineros, obreros y peones, a pedimento de una Compañía extranjera, y lo extranjero, especialmente lo norteamericano, era sagrado en México.

El licenciado D. Benito Flores actuó como juez en Monclova, Saltillo, Torreón, y cuando fué necesario fué magistrado en la capital del Estado. Desempeñó también la Presidencia municipal de Torreón, pues estaba obligado con el Gobernador Constitucional del Estado, D. Miguel Cárdenas, de tapar cuanto agujero se le señalara. Fueron necesarios sus servicios profesionales, y dejó toda actuación administrativa en el Estado para aceptar los poderes del propio licenciado Miguel Cárdenas, coronel Carlos González y otros millonarios de la época, después de cuyos ciertos pleitos dispuso de fondos para pasearse por todo el Viejo Mundo, y hasta lo desconocido del Nuevo Continente.

El general Díaz quebrantó el patriótico proyecto ferrocarrilero del Sr. Juárez y del Sr. Lerdo, consistente en traer Empresas europeas y construir vías férreas a lo ancho de la República, uniendo los puertos del Golfo con los del Pacífico, y ser el país el puente del Asia y la Europa, desarrollando y explotando nuestra riqueza interior. El programa ferrocarrilero que llevó el general Díaz fué a lo largo de la República, y desembocando sus líneas en territorio yanqui; y ciertamente se vió en pocos años floreciente y robusto el comercio, la banca, la industria, y sobre todo la minería, pero todo en manos del capitalista norteamericano. Hasta los propios ferrocarriles, donde por favor se daba trabajo a uno que otro mexicano.

Después, y al amparo de la ambición más absurda y torpe, surgieron los llamados científicos, que de ciencia sólo tenían el bautizo que la ironía del pueblo les había hecho a su nacimiento. Estos quisieron despertar al país con un torrente de Bancos de emisión y con juegos de Bolsa, que bien podían traducirse en robos descarados. Usaban de los fondos nacionales, de las concesiones de petróleo, chicle, maderas preciosas, minas, loterías y de todo lo que les venía a mano. Esa era la «ciencia»; esa era su ciencia.

Corral, Limantour, Creel, Macedo, Terrazas y otros, bien podían llevar en sus tarjetas de visita estas palabras, que representaban su habilidad política y financiera: *En este país es posible lo imposible, y algo más.*

La paciencia, el disimulo, la perfidia y la hipocresía eran indispensables y dones naturales del general de división don Porfirio Díaz. El terror y la corrupción era lo que manejaba mejor y con mayor frecuencia. La política de «pan y palo» era su fuerte. Había aprendido también a llevar sin guante la rienda del terror, y lo más flojo posible, y la de la corrupción con guante blanco, y con mayor tirantez. Sabía que para hacer prodigios con la corrupción de sus hombres, nada más maravilloso que las arcas del Tesoro Nacional. Su antecesor, el general de división D. Manuel González, le entregó la corrupción hecha, acreditada, insaciable, inexorable, ofreciendo al despotismo futuro un banquete de placeres, riquezas, abyección y crímenes, que por el sabor y ejemplo que dejaban, difícil fué, es y será, quitarlos de esta desgraciada Patria.

La ambición del general Díaz y su patriotismo secundario, existente antes de su período de decadencia, estaban de acuerdo para desarrollar las riquezas nacionales, y el César, por lo tanto, ordenó a sus procónsules de «Rodigot», bajo pena de destitución, proteger ilimitadamente a la Agricultura, a la Industria y al Comercio.

Los gobernadores de los Estados entendieron por Agricultura al grupo de grandes terratenientes locales; entendieron por Industria al grupo de grandes capitalistas, y entendieron por Comercio al grupo de comerciantes en grande. Con ese sistema, que parecía humanitario y racional, el general Díaz lo que hizo fué hacer responsables a los gobernadores ante la plutocracia local, y ésta tenía que aprovechar de su posición y agotar todos los recursos para expropiar a las clases no capitalistas o de pequeños o medianos capitales. El mejor recurso consistía en disponer de los Tri-

bunales civiles y penales para despojar de tierras y bienes muebles o particulares, pueblos de indios, corporaciones municipales, y a todo poseedor que careciera de apoyo en el círculo omnipotente del Gobierno general.

El general Díaz, que carecía de conocimientos de economista, no pensó que tanto la Agricultura, como el Comercio y la Industria, están formados de los tres elementos de producción: Capital, Trabajo y Dirección técnica. El resultado de esta política debía ser una acumulación de odio salvaje, bárbaro, semibárbaro y civilizado, de todas las clases sociales del Estado, contra la insolente y asoladora oligarquía, coronada de éxitos constantes por la deficiencia intelectual y moral del Dictador.

Los gobernadores cumplían estrictamente con las instrucciones que habían recibido, de acabar con la justicia distributiva y llenar de privilegios a los recomendados del Centro, que habían dado el modelo brillante para proteger a la Agricultura, a la Industria y al Comercio; protección consistente en exenciones de impuestos, pago de subvenciones, garantía de réditos sobre capitales reales o imaginarios, creaciones más o menos disimuladas de monopolio, dispensas de responsabilidad por obligaciones no cumplidas, carta blanca para toda clase de abusos, en muchos casos disimulo para ataques a la propiedad ajena o a los derechos individuales de todo el mundo, con excepción de profundo respeto para los de las personalidades que integraban cada oligarquía local.

Jamás se pensó en un Código de trabajo, protector de la clase obrera. Las fábricas, por medio de trabajos impropios o excesivos, agotantes y peligrosos, podían volver estéril a la obrera y hacerla abortar, tuberculizar y destruir niños, mutilar o matar obreros, asfixiar y distribuir pestes en talleres malsanos, focos de infección, temibles por falta de aire puro, de luz, de aseo, de sequedad. El personal debía traba-

jar catorce y diez y seis horas por día; sufrir descuentos de sus jornales por multas, gastos de culto, regalos a los administradores y por otras operaciones que descubrían rapacidad. Al patrón o al gerente debían estar sometidas todas las autoridades locales, siendo aquéllas las supremas; pues una queja dirigida a México por una Compañía, sobre todo si era extranjera, podía costar al gobernante del Estado su lucrativa posición. Nunca el general Díaz tuvo la menor preocupación por la clase obrera; jamás tuvo movimientos altruistas por los miserables; su legislación fué muda para aliviar a las pobres víctimas de una injusticia magna, calculada por los más serenos e intransigentes capitalistas, habituados a hacer monedas, abatiendo vidas de infelices obreros.

Lo que se hallaba establecido sobre bases más sólidas era el sistema de Tribunales para producir y hacer inapelables las mayores injusticias. Era principio eterno de Derecho que cualquier queja de un plutócrata contra un simple mortal significaba por sí misma delito probado y castigo ejemplar, porque el Gobierno estaba obligado a demostrar al mundo civilizado que en México el Capital ocupaba el lugar de la Justicia, de la Religión, de la Ciencia, del único derecho reconocido, de la única fuerza civilizadora; representaba también la libertad, el patriotismo, el altruismo, la misericordia y todas las leyes; pues culminaba sobre las instituciones el precepto que declaraba al Capital soberano absoluto de los mexicanos, comprendido su Gobierno.

El que traía capital extranjero, tenía derecho, para favorecer su codicia, a hacer todo el mal posible a los mexicanos, aunque fueran ricos, conservándose la facultad de cebarse en maldad con las clases humildes. Se debían dar franquicias y excitar al capital extranjero para que viniera a México, costara lo que costara a los mexicanos que no fueran socios o concusionados por el capitalismo extranjero. Nada importaba exponer que tal concesión encerraba un mo-

nopolio asqueroso; que tal otra daba a los extranjeros el derecho de imponer contribuciones ilimitadas a los mexicanos; que tal otra despojaba a los capitalistas nacionales, pequeños o medianos, de sus derechos civiles, y los reducía a la miseria; que tal otra absorbía la riqueza de una región, dejando a sus dueños doblegados bajo la más inicua tiranía burocrática, y sobre todo, que era ya demasiado peligroso hacer de los Tribunales el instrumento del terror judicial necesario para el progreso material meditado en los círculos protectores federales del Centro.

Se contestaba a todas las observaciones e impugnaciones juiciosas que el patriotismo exigía que viniera capital extranjero a México, hasta donde fuera posible, y que el Gobierno no economizaría atentados, por viles que fueran, para traerlo, so pretexto de enriquecer el país, para que los mexicanos tuvieran grandes sueldos y abundantes jornales en las Empresas extranjeras. Era entonces muy conocida la frase «México es la madre de los extranjeros y la madrastra de los mexicanos». Esta frase, que no sólo andaba de boca en boca, sino que llegó a figurar en libros extranjeros, resume en pocas palabras la política financiera, administrativa, interior y exterior del general Porfirio Díaz.

